

CIRCULAR 82-2024-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 22 de agosto, 2024

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.
SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente se les notifica que informen al personal bajo su cargo que está siendo propuesto para nombramiento en el cargo de Auxiliar de Enfermería, que previo a ingresar al link en la Plataforma de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), para el llenado del formulario, de la prueba de conocimiento deben verificar lo siguiente;

- *La Conexión de internet debe ser la apropiada (si la señal de internet es baja no abra el enlace).*
- *Disponibilidad de tiempo (si en ese momento no tiene tiempo no abra el enlace).*

Lo anterior en virtud que la Administración Nacional de Servicio Civil, no acepta una segunda evaluación, sino hasta que transcurran seis (6) meses, según lo establece la ANSEC.

Por lo que esta Subgerencia de Recursos Humanos, a través del Departamento de Selección y Contratación no se responsabiliza si no llenan el mencionado formulario como corresponde.

Atentamente;

LICENCIADO NELSON DARIO MENOCAL
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Copia: Subsecretaría de Redes Integradas de Servicios de Salud
Departamento de Selección y Contratación
ANEEAH
Archivo
SMHC/ria**2024

o El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
enos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
.salud.gob.hn